



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 043-SH-2025

VISTO: El la Resolución 1962-I-2024.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto vía correo electrónico de fecha 12/02/2025, por la División de Registro;
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

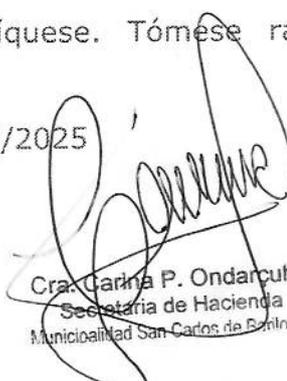
**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 12/02/2025
C.O.


Cra. Carina P. Ondarcuhu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche



Cra. CRISTIAN E. PAREDES
Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 043-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.10.0001.25.001.2.1.05	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - TRANSFERENCIA	\$0,00	\$4.862.604,48	\$4.862.604,48
			\$4.862.604,48	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.10.0001 25.001.2.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$9.000.000,00	\$4.862.604,48	\$4.137.395,52
			\$4.862.604,48	


Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
AVC-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bañicoche


Cra. Carina P. Ondarçubi
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos